

Reflexiones acerca de la Evaluación Psicológica y Neuropsicológica

Nora Leibovich de Figueroa y Vanina Schmidt

CONICET / Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología,
Universidad de Buenos Aires.

Resumen

En el presente trabajo se exponen una serie de reflexiones acerca de la Evaluación Psicológica y la Evaluación Neuropsicológica, sus similitudes y características distintivas. Ambas formas de evaluación han tenido un desarrollo relativamente independiente. La integración y complementariedad de estos enfoques evaluativos conlleva ventajas reconocidas por los especialistas, a pesar de lo cual tal integración es aún una aspiración. Es probable que en las próximas décadas asistamos a una mejora en los procedimientos de evaluación y predicción de la conducta cuando esta integración tenga lugar.

Palabras clave: evaluación psicológica – evaluación neuropsicológica – integración – complementariedad.

Abstract

In the present work, a series of considerations about Psychological Assessment and Neuropsychological Assessment, their similarities and distinctive characteristics are exposed. Both ways of assessment have had a relatively independent development. Integration and complementarity of both assessment approaches have advantages recognized by specialists, but such integration is still an aspiration. It is probably in the following decades that we will assist to an improvement in assessment procedures and behavior prediction when this integration takes place.

Key words: psychological assessment – neuropsychological assessment – integration – complementarity.

Introducción

A partir de la experiencia de compartir con colegas preguntas y muchas veces escasas respuestas en relación con temas referidos a la evaluación en Psicología y Neuropsicología, surgen, a manera de reflexión conjunta, estas ideas.

A lo largo de más de un siglo, la Evaluación Psicológica (EP) ha mostrado su pericia y eficacia para el estudio de diversas dimensiones del comportamiento humano, debido a que utiliza procedimientos altamente sofisticados que permiten construir o adaptar

Correspondencia con el autor: nleibovich@fibertel.com.ar

instrumentos de medición, y conocer la calidad de las herramientas de evaluación que utilizamos.

Por otra parte, actualmente la Evaluación Neuropsicológica (EN) atraviesa un período fecundo en el mundo. En nuestro contexto profesional es particularmente sorprendente la proliferación de pruebas para evaluar diversos dominios neuropsicológicos.

En este marcado y sostenido crecimiento es posible observar que la integración y complementariedad de ambos enfoques evaluativos (el psicológico y el neuropsicológico) es todavía una aspiración. La EP y la EN representan dos formas de evaluación bien diferenciadas y, por momentos, divorciadas. Si bien en los últimos tiempos se reconoce la importancia de tal integración, la misma es aún limitada.

El objetivo de este trabajo es presentar una serie de reflexiones acerca de la Evaluación Psicológica y Neuropsicológica, así como plantear la posibilidad de integración y complementariedad de ambas evaluaciones a la hora de realizar diagnósticos.

Las características de cada enfoque

La EP ha experimentado a lo largo de su historia evidentes cambios conceptuales, metodológicos e instrumentales. La trayectoria que define su desarrollo no es lineal pero en la actualidad ha ganado un espacio importante en la formación de grado y postgrado y en la práctica profesional, y posee una amplia aceptación por parte de la comunidad científica.

A partir de la década de 1960, y como resultado de la denominada “revolución cognitiva”, la Psicología ha recuperado el estudio del individuo en sus procesos cognitivos, preocupándose por sus modos de percibir, pensar, memorizar, establecer relaciones (Forns, 1995), a lo que se agregó actualmente la interacción individuo-contexto como una de las variables que deben ser consideradas para la mejor comprensión de la conducta (Leibovich y Schufer, 2002; Leibovich y Schufer, 2006).

Pelechano-Barberá (1988), indiscutido referente internacional en el campo de la evaluación, define la EP como la recogida sistemática de información para obtener una imagen del funcionamiento del individuo. Incluye procedimientos experimentales y no experimentales, cuanti-cualitativos, tests y técnicas, observación y entrevista. Otro importante referente es Fernández-Ballesteros (2007), quien considera que la EP es aquella disciplina de la Psicología que se ocupa del estudio científico del comportamiento de un sujeto (o grupos de sujetos) con el fin de describir, clasificar, predecir y, en su caso, explicar y controlar la conducta.

Se considera que la EN se vale de muestras de comportamiento particulares a través de una variedad de instrumentos que intentan capturar el amplio espectro de funciones cognitivas. La EN intenta describir y explicar la estructura y funcionamiento del SNC para comprender los procesos cognitivos (Caplan, 1987) y, en especial, permite determinar el grado de alteración o deterioro de la estructura, organización o funcionamiento cerebral.

Dos aproximaciones diferentes se usan en EN. Un enfoque utiliza baterías de tests estandarizados, es decir protocolos fijos, iguales para todos los pacientes y la otra, enfatiza un acercamiento inductivo, en el que se formulan hipótesis para su posterior contrastación (Gilandas, Touyz, Beumont y Greenberg, 1984). El enfoque

neuropsicológico de las últimas décadas propone la investigación de sujetos individuales antes de intentar comparar grupos heterogéneos de pacientes categorizados en los modelos de síndromes clásicos. Sin embargo, en la práctica actual es también usual utilizar un abordaje mixto

Conceptualizaciones recientes (Lezak, Howieson y Loring, 2004) consideran que la EN es una forma de examinar el cerebro, estudiando su producto comportamental. Para Lezak y sus colegas, el carácter distintivo de la EN reside en su marco conceptual de referencia que toma el funcionamiento del cerebro como punto de partida. Si bien se desprenden algunas diferencias a partir de las conceptualizaciones presentadas, las similitudes entre enfoques también son susceptibles de analizarse.

Las similitudes entre enfoques

- Ambos tipos de evaluaciones son planteamientos de hipótesis diagnósticas y necesitan su demostración.

- Ambas intentan comprender el funcionamiento del sujeto. Buscan explicar, predecir y controlar el comportamiento humano normal y patológico.

- La EP parte de población general (en muchos casos, pero no exclusivamente), buscando fundamentalmente conocer qué valores obtiene la mayor parte de la misma, es decir, conocer la norma estadística de una conducta determinada. Pero la EP también incorpora el estudio de casos dentro de los estudios cualitativos, entendiéndolo por ello el análisis descriptivo no estructurado que se refiere a una única unidad muestral bien sea una persona, un grupo, una organización (Montero y León, 2005).

- La EN parte del estudio de lo patológico, pero también existe interés por conocer el funcionamiento “normal” del cerebro. Actualmente, se pregunta ¿puede establecerse la existencia de un umbral determinado de desempeño que, de sobrepasarse, nos indicará la existencia de un deterioro importante? ¿La pérdida de la memoria forma parte del envejecimiento normal o indica el inicio de una enfermedad neurológica progresiva?

- La EN es eminentemente clínica pero también lo es el psicodiagnóstico. A decir de Fernández-Ballesteros (2007), hablamos de psicodiagnóstico en la EP cuando el objetivo es establecer la clasificación del sujeto en estudio con fines clínicos. . Pelechano-Barberá (1988) sostiene que el psicodiagnóstico apela a juicios globales (no analíticos) y no cuantitativos y se pone el foco en aspectos negativos del funcionamiento psicológico. La EP, al igual que la EN, incorpora el psicodiagnóstico en el contexto de la evaluación clínica.

- La EP incorpora la psicometría como una de sus metodologías, pero no de manera exclusiva. Si bien no típicamente, la EN también utiliza métodos y/o conocimientos provenientes de la psicometría.

- En ambos casos los instrumentos deben ser válidos y confiables, pero ¿de qué tipos de validez y confiabilidad hablamos en la EP y en la EN? Para la EP consideramos fundamental la validez de constructo y contenido, así como la confiabilidad test-retest, la confiabilidad entre examinadores y la consistencia interna. También para la EN son fundamentales la consistencia interna (cuando se trata de reactivos o ítems), la estabilidad test-retest y confiabilidad entre examinadores. Por otra parte, en las pruebas neuropsicológicas no puede faltar validez predictiva y de constructo.

- Un aspecto que ambas comparten es la poca importancia que se le ha dado al impacto de la dificultad en la “vida diaria”. Por ello, el concepto de validez ecológica ha

pasado a primer plano tanto en la EP como en la EN. Para que la EP y la EN sean predictivas del comportamiento en las actividades cotidianas, nuestros instrumentos deben ser ecológicamente válidos. El interés por una alta validez ecológica, capturar la rutina, la solución de problemas, el planeamiento, la organización y la iniciativa requerida para el funcionamiento diario son preocupaciones actuales en ambas disciplinas. Para Franzen y Wilhelm (1996), “validez ecológica” es un término que está siendo utilizado de manera creciente en la discusión de los tests neuropsicológicos y las técnicas de evaluación. Este término se usa para describir ciertos aspectos de las tareas de evaluación, esto es, la percepción de la tarea realizada y las tareas de todos los días, las que se realizan en el medio ambiente cotidiano. Existe en la actualidad en la EN una gran preocupación con relación al impacto de la dificultad y la posibilidad del sujeto de llevar una vida autónoma. Para Knight y Alderman (2002) existen algunas medidas neuropsicológicas que no reflejan adecuadamente el modo en que el daño se manifiesta en el contexto del funcionamiento diario. Shallice y Burgess (1991) describieron un procedimiento que denominaron “Multiple Errands Test” (MET) y que toma en cuenta este aspecto. Cuando se usan tests psicométricos, el éxito en las pruebas está diseñado para personas que ejecutan sus respuestas dentro o por encima del rango normal. Sin embargo, es bien sabido que muchos de los pacientes que se ven en la práctica clínica se desempeñan por debajo de los límites normales. Si el procedimiento de evaluación es llevado a cabo en espacios en los que el paciente se desenvuelve cotidianamente, se pueden observar y prever una cantidad de limitaciones propias del desempeño diario. Alderman, Knight y Henman (2003) utilizan el método “Multiple Errands Test” (MET) en pacientes con déficit ejecutivos y pacientes con déficit en el lóbulo frontal que mostraron tener preservado su Cociente Intelectual. Concluyen que los resultados obtenidos en una población neurológica general muestran la utilidad clínica de los mismos y sugieren que existen dos fuentes comunes e independientes de error en tests de tareas múltiples: disfunciones de memoria y problemas en la iniciación (motivación).

Implícito en el uso corriente del término “validez ecológica” está la idea que algo del procedimiento de evaluación es similar a algún aspecto de la conducta cotidiana en el medio ambiente diario, y que los resultados de los procedimientos evaluativos pueden predecir algo de la conducta cotidiana.

Si el objetivo de la evaluación fuera la localización de la lesión, no habría problemas específicos referidos a lo ecológico. Sin embargo, como el objetivo de la evaluación es la predicción de la conducta en el medio cotidiano o la predicción de una capacidad funcional, la relación de los datos de la información con las variables medioambientales y ecológicas se vuelve imprescindible. Actualmente, en la EP se contextualizan, a través de la consigna, las producciones del sujeto, y se considera la relación o interacción del sujeto con su contexto para poder predecir el comportamiento de la persona en él.

- En la EP generalmente se cuenta con baremos. Pero ¿qué papel juegan los baremos en la EN? ¿Es posible “baremizar” siempre? ¿Para qué? ¿Es posible un baremo de la patología? ¿Es posible representarla como una dimensión? ¿Tiene sentido el baremo de una función alterada? El grupo de pacientes suele ser tan heterogéneo y sus manifestaciones tan cambiantes (por ejemplo, en la demencia) que la construcción de puntajes tipificados a modo de una referencia estable puede carecer de sentido.

- La EP permite generalizar (la psicometría permite encontrar reglas o principios aplicables a la mayoría de los casos). La EP presenta métodos para la generalización, pero no olvida que su objetivo es idiográfico cuando se intenta arribar a un diagnóstico. La EN de caso único ¿es idiográfica o nomotética? Los estudios de caso pueden ser

vistos como una clase de diseño; poseen sus propios procedimientos y objetivos. Los mismos pueden utilizar procesos cuantitativos, cualitativos, o ambos. Buscan analizar profundamente una unidad con el objeto de responder al planteamiento de un problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2008). Por lo tanto, su fin puede ser tanto idiográfico como nomotético. Pero cuando el caso único se encara con estrategias cualitativas, el fin es generalmente idiográfico, pues el enfoque holístico-inductivo-idiográfico es una de las características distintivas de la metodología cualitativa (Anguera-Argilaga, 1986).

- En ambos casos tomamos en cuenta la individualidad, pero ¿desde dónde? Para la EN, desde un modelo de componentes psico-biológicos. Para la EP, desde un modelo de componentes bio-psico-sociales.

Aportes entre los enfoques

¿Qué aportes concretos puede hacer la EP a la EN?

La EP aporta sofisticados procedimientos para la construcción y adaptación de instrumentos de medición, lo cual no implica el uso exclusivo de métodos actuariales. Actualmente, la investigación psicológica reconoce la importancia de la triangulación metodológica. Tal triangulación constituye el fundamento de los modelos mixtos, que combinan procedimientos para la recolección y análisis de datos provenientes del paradigma cuantitativo con estrategias cualitativas tales como grupos focales, entrevista a informantes-clave, observación participante (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2008). Los modelos mixtos (diseños en paralelo, de dos etapas, etc.) permiten una nueva forma de acercarse a la construcción y a la validación de las pruebas psicológicas y neuropsicológicas. La EP está actualmente en condiciones de proveer modelos y procedimientos mixtos que mejoren la predicción y explicación de la conducta en contexto natural. Contar con procedimientos válidos para realizar predicciones ecológicamente relevantes ha sido una de las preocupaciones de la EP en las últimas décadas.

¿Qué aportes concretos puede hacer la EN a la EP?

La EN provee instrumentos y modelos particulares de evaluación. La EN posee su experticia en la evaluación de funciones cognitivas para lo cual se interesa no sólo por el producto (el resultado en la prueba), sino, y más acentuadamente, por los procesos. De hecho, todas las manifestaciones comportamentales pueden resultar relevantes como dispositivos inferenciales del funcionamiento del SNC. El lugar que ocupa la observación de tales manifestaciones y la mirada entrenada del neuropsicólogo se revelan como enriquecedoras de los procesos de evaluación; una mirada que contempla el puntaje alcanzado pero también, y sobretodo, los procesos, errores, estrategias que se han puesto en marcha para la obtención de determinado resultado. Cómo un paciente se comporta durante el curso de una evaluación es con frecuencia la fuente más valiosa de información que posee el neuropsicólogo. La actitud hacia la evaluación, el lenguaje verbal y no verbal, la motivación, su respuesta social, etc. requieren experticia en la observación y en el análisis de conductas y/o situaciones que se dan de manera única (en ese caso y no otro) y no replicable (una sola vez).

El neuropsicólogo suele trabajar con tales manifestaciones únicas, muchas veces no replicables y, aun así, logra alcanzar interpretaciones confiables y relevantes desde el punto de vista psicológico. Un enfoque cuantitativo que minimice la importancia de los datos cualitativos puede resultar en serias distorsiones en las interpretaciones, conclusiones y recomendaciones (Hannay y Lezak, 2004). La relevancia que cobra en EN el análisis cualitativo y el examen profundo que implica el estudio del caso único, imprime un carácter particular a la forma de construir y validar los instrumentos así como a la forma de hacer evaluación (se requiere especial formación y entrenamiento en observación de la unidad de análisis).

Ahora, bien ¿estos mutuos aportes implican evaluar de manera complementaria e integrada? No necesariamente. La integración se da en la concepción de persona que tiene el evaluador. Si tiene una concepción de persona como ser bio-psico-social, podrá realizar una evaluación complementaria e integrada. Es fundamental que el evaluador (tanto desde la Psicología como desde la Neuropsicología) reconozca esta visión, teniendo presente que su evaluación no le permitirá conocer más que parcialmente, el comportamiento o funcionamiento del sujeto, ni explicar, ni predecir sus actividades en la vida cotidiana.

¿Qué implica la complementariedad e integración entre ambos enfoques?

Proponemos las siguientes respuestas tentativas:

- Evaluación de variedad de dimensiones comportamentales (personalidad, red de soporte social, habilidades de afrontamiento, etc.) en el interior de la Evaluación Neuropsicológica, que permita mejorar predicciones y explicaciones.
- Evaluación de aspectos neuropsicológicos en el interior de la EP que, muchas veces, enriquecen la comprensión de las manifestaciones del sujeto (por ejemplo en pacientes drogadependientes, gerontes, etcétera).
- Construcción de pruebas válidas y confiables en el interior de modelos psicológicos y/o neuropsicológicos. Debemos diferenciar el contexto de construcción de una prueba (tanto Neuropsicológica como Psicológica) –donde deben establecerse los indicadores de validez y confiabilidad característicos de todo instrumento de medida científico–, del contexto de aplicación, donde sí se puede (y se debe) realizar una Evaluación Integrada de aspectos bio-psico-sociales del individuo (por ejemplo, la construcción de un inventario de enojo subjetivo no exige una visión integradora, pero sí lo exige la evaluación de la persona a la cual se le aplica tal inventario).

En relación con la integración puede afirmarse que, para poder explicar, predecir y controlar el comportamiento humano, la EP debería abordar el análisis de las variables internas de un individuo (por ejemplo, rasgos de personalidad), los factores psicofisiológicos, las conductas manifiestas, los procesos cognitivos y los contextos (reales y percibidos) con los que el individuo interactúa. De allí la importancia de integrar ambos enfoques evaluativos.

Una nueva forma de mejorar la calidad de los instrumentos y evaluaciones en ambos enfoques está dada por la amplitud que se le otorga a los conceptos de validez y confiabilidad. Actualmente, existen otras formas de conocer el significado y utilidad de una medida: hablamos así de validez aparente, consecuencial, social, ecológica,

sustancial (Hogan, 2004; Fernandez-Ballesteros, 2007), lo cual facilita el diálogo entre la EP y la EN.

Conclusión

¿Es posible la complementariedad? ¿Es posible la integración? ¿De qué depende que lo sean? La complementariedad e integración no sólo son posibles sino necesarias, y conllevan innumerables ventajas. Las evaluaciones complementarias e integradas nos permitirán mejores predicciones y una visión más realista del sujeto evaluado. Básicamente, depende del deseo y posibilidad del evaluador de:

- Expandir los límites de sus paradigmas y considerar otras fuentes de conocimiento.
- Escuchar respetuosamente los diferentes puntos de vista
- Aceptar los desafíos que impone la integración de enfoques en la evaluación.
- Adquirir formación en ambos enfoques.
- Plantearse al sujeto de la evaluación en su vida cotidiana.
- Reconocer la importancia de contar con instrumentos que posean claras evidencias de cuán válido es el uso que se le quiere dar.

Perspectivas futuras

Vamos hacia una forma más inclusiva e integral de evaluar a los sujetos. No todas las técnicas deberán ser valoradas desde los mismos parámetros. La calidad de las medidas en la EN deberá responder a las formas, contenidos y objetivos de la EN. Deberá prestarse especial atención tanto a la calidad métrica (entendida como significación y utilidad de las inferencias realizadas a partir de un test) como a la calidad de la evaluación (incluimos aquí el aspecto deontológico y el de capacitación). Debemos juzgar la medida neuropsicológica y psicológica en el interior de un proceso de evaluación. Las pruebas de la EP y EN deberán responder a criterios rigurosos de calidad propios de su disciplina.

La EP está en condiciones de realizar aportes concretos para mejorar la calidad de las pruebas neuropsicológicas, así como incorporar aportes de la EN. Como afirma Juan Seguí, “actualmente, la Psicología y la Neuropsicología cognitiva atraviesan un período de importante recomposición. Esta evolución responde a razones teóricas y metodológicas, pero igualmente a ciertos excesos de la perspectiva cognitiva que condujeron a proponer una cognición desencarnada, donde la caracterización de la arquitectura funcional constituía el único objeto de estudio, sin referir a la organización cerebral y olvidando que nuestro cerebro, y por ende, nuestra mente, es el resultado ¡de miles y miles de años de evolución biológica!” (Seguí, 2003, p. 7).

Nos interesa el “sujeto” en su vida cotidiana, su conducta y la posibilidad de evaluarlo como tal. Tenemos claro que la evaluación en abstracto no nos ayuda en la ardua tarea de diagnosticar y predecir la conducta humana. La visión conjunta del sujeto evaluado, sin perder de vista los objetivos disciplinarios, es una de nuestras máximas aspiraciones.

Bibliografía

- Alderman N., Burgess P.W., Knight C., y Henman C. (2003). Ecological validity of a simplified version of the multiple errands shopping test. *Journal of the International Neuropsychological Society*, 9, 31-44
- Anguera-Arguilaga, M.T. (1986). La investigación cualitativa. *Educar*, 10, 23-50.
- Caplan, B. (1987). Assessment of unilateral neglect. A new reading test. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 9, 359-364
- Fernández-Ballesteros, R. (2007). *Evaluación Psicológica: Conceptos, Métodos y Estudio de Casos*. Madrid: Pirámide.
- Forns, M. (1995). *Evaluación Psicológica Infantil*. Barcelona: Barcanova.
- Franzen, M.D. y Wilhelm, K. (1996). Conceptual foundations of ecological validity in neuropsychological assessment. En Robert J. Sbordone y Charles J. Long, *Ecological Validity of Neuropsychological Testing*. Nueva York: CRC Press.
- Montero, I. y León, O.G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología *International. Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 115-127
- Gilandas, A., Touyz S., Beumont, P.J. y Greenberg, H.P. (1984). *Handbook of Neuropsychological Assessment*. Nueva York: Grune & Stratton
- Hannay, H.J. y Lezak, M.D. (2004). The Neuropsychological Examination: Interpretation. En Lezak, M.D., Howieson, D.B. y Loring, D. W. *Neuropsychological Assessment* (4ta Ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Knight, C., Alderman, N. y Burgess, P.W. (2002). Development of simplified version of the multiple errands test for use in hospital settings. *Neuropsychological Rehabilitation*, 12, 3.
- Leibovich, N. y Schufer, M. (2002). *El "malestar" y su evaluación en diferentes contextos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Leibovich, N. y Schufer, M. (2006). *Evaluación psicológica del estrés por inestabilidad laboral*. Buenos Aires: Paidós.
- Lezak, M.D., Howieson, D.B., y Loring, D.W. (2004). *Neuropsychological Assessment* (4ta Ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Pelechano-Barberá, V. (1988). *Del Psicodiagnóstico Clásico al Análisis Ecopsicológico*. Valencia: Alfaplus.
- Seguí, J. (2003). Psicología y Neuropsicología: Pasado, Presente y Futuro. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 1, 1-7
- Shallice, T. y Burgess, P.W. (1991). Deficits in strategy application following frontal lobe damage in man, *Brain*, 114, 727-741.